

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 2 1 NOV 2024

Expediente N° SO-19.136/2021.-Resolución N° CA-SO-363/2024.-

VISTO:

La Resolución Nº 242/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa a la C.U. Carina Rosana Carrasco, D.N.I. Nº 24.799.134, en el cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Probabilidades y Estadísticas" de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que, mediante Resolución Nº SO-361/2022, se determina que la efectiva toma de posesión en el cargo, por parte de la C.U. Carina Rosana Carrasco, fue el 21 de junio de 2022.

Que, se prórroga de designación fue mediante Resolución N° CD-EXA-418/2023; siendo su última prórroga por Resolución N° CA-SO-049/2023.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prorroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Esp. Celia Elizabeth Villagra, Resolución N° CD-EXA-678/2019 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/20223 de prórroga Presupuesto aprobado por de Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria Nº 13/2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prorroga a la C.U. Carina Rosana Carrasco, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución Nº CS-253/2023 y Nº CS-151/2024)

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la C.U. Carina Rosana Carrasco, D.N.I. Nº 24.799.134, en el cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Probabilidades y Estadísticas" de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

In O





"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.136/2021.-Resolución N° CA-SO-363/2024.-

ARTICULO 2º: Imputar la presente prorroga de designación a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Esp. Celia Elizabeth Villagra, Resolución Nº CD-EXA-678/2019 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución Nº CS-535/20223 de prórroga Presupuesto aprobado por de Resolución Nº CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3º: Notificar a la interesada y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

V_ee

SECRETARIA DE SEDE

ELIZABETH VILLAGRA

CONAL ORAN

ESP JUAN ANTONIO TORRES VICE PIRECTOR SEDE ORAN UNIVERSIDAD NASIONAL DE SALTA